



RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR
ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

- ☒ CULTURALES
☐ DEPORTIVAS
☐ DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL
☐ SOLIDARIAS Y DE COOPERACION

Renovación

Sí

SUBTIPO

Actividades artísticas

CENTRO, SERVICIO U ÓRGANO PROPONENTE

Vicerrectorado de Docencia

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD

Baile Flamenco de nivel O grupo mañana

WEB DE LA ACTIVIDAD (en su caso)

<http://escuelaflamenco.blogspot.com.es/>

ORGANIZA

Granada Eventos Globales SA (empresa municipal del Ayuntamiento de Granada)

DIRECTOR/A

(que certificará la asistencia y participación en la actividad)

Antonio Vallejo Anaya

FECHA DE REALIZACIÓN

del 01-10-2013 al 31-05-2014

Nº DE HORAS

105

CREDITOS SOLICITADOS

4

CREDITOS CONCEDIDOS

4

JUSTIFICACION Y MEMORIA EXPLICATIVA (extensión máxima: 1.500 caracteres sin espacios)

El arte es un elemento básico en la formación integral del individuo, si además le sumamos la connotación cultural que suele acompañar a este tipo de aprendizaje, llegamos a la conclusión de que, una forma de expresión tan trascendental y potente generador de emociones como es el Flamenco, que además es parte esencial de nuestra cultura, podría ser un complemento magnifico en la formación integral de los alumnos de la Universidad de Granada, ya que además de ampliar la capacidad educativa de dicha entidad, está favoreciendo la difusión de nuestra cultura, dentro del colectivo universitario.

Las artes son una de las formas más poderosas de expresión, es inapreciable la función e importancia que tiene la educación de los sentidos, sobre los cuales se basa la conciencia, la inteligencia y el juicio humano, en la comunicación y en la sensibilización. Crear y contemplar arte exige la participación activa de los sentidos, insistiendo en la capacidad de sentir lo que percibimos. El contacto con las manifestaciones artísticas contribuye a refinar la vista, el oído y agudiza la percepción.

Por medio de las artes el individuo genera emociones, siente, identifica y expresa sus ideas a través de su propia manifestación creadora es decir crea, genera, produce, además le brinda herramientas al individuo que le permitirá desenvolverse y desarrollarse en cualquier ámbito, ya sea laboral o social. Las actividades

artísticas incrementan la percepción del entorno y generan en el alumno flexibilidad de pensamiento para poder interpretar lo que le rodea, pues a través de las diferentes manifestaciones artísticas, entre las que se encuentra el flamenco, es capaz de desarrollar la imaginación, la sensibilidad, la expresión, la creatividad, la percepción, el sentido del ritmo y el espacio así como la memoria táctil, visual y auditiva. Estas herramientas generan en el alumno seguridad y autonomía, elementos útiles para cualquier aspecto de su vida.

Einstein dice "yo no sólo pienso las fórmulas, también las siento". Herbert Read fue quien le asignó al Arte valor como un medio educativo, que forma para toda la vida. Habla de una "Educación por el Arte" cuyo propósito es vivificar la tesis formulada por primera vez por Platón que dice: "El arte debe ser la base de toda forma de educación natural y enaltecida". Su objetivo no es sólo la educación artística, sino la formulación de una teoría que abarca todos los modos de expresión (literario, poético, musical, etc.) constituyendo un enfoque integral de la realidad que permite educar los sentidos. Menciona Read un principio de la forma, función de la percepción y un principio de la creación, función de la imaginación. Herbert Read comenta que "Sin el arte el hombre es un pájaro que vuela con una sola ala". Irene Wojnar dice que la "Educación por el Arte" contribuye a desarrollar una actitud de espíritu abierto, ya que cumple funciones pedagógicas tendientes a realizar el ideal de la totalidad del ser humano, algo así como la ampliación de la vida interior del ser "Espíritu abierto" que corresponde al ideal del hombre integrado, que Wojnar lo sintetiza en cuatro elementos: percepción, sentimiento, saber y creación

Por lo tanto no es necesario volver a justificar la importancia del arte en la formación integral, tantas veces ya justificada por especialistas y grandes pensadores, y que actualmente está siendo incluida en los nuevos planes de estudios, a todos los niveles, desde preescolares hasta universitarios.

El arte nos muestra el reflejo de una sociedad, además de brindarnos un medio de expresión, nos brinda un medio para conocernos, para acercarnos a nuestra propia cultura e identidad. Nos detenemos en la apreciación: las artes son el reflejo de una época, un testimonio de una cultura y formas de vida; su valor reside en el carácter documental y proyectivo. Podemos recorrer nuestro patrimonio cultural, artístico, nacional, regional, y universal pues al enseñar arte promovemos ante todo nuestra identidad cultural.

Por lo tanto que mejor arte que el Flamenco para generar este tipo de formación integral tan importante en un individuo. Ya que además de desarrollar todos los sentidos y su coordinación, amplía la capacidad de percepción del alumno y desarrollar su inteligencia emocional; estamos además dando difusión a nuestro patrimonio cultural, que aunque ya ha traspasado fronteras y se ha convertido en patrimonio inmaterial de la humanidad, sigue siendo parte esencial de nuestra cultura y del día a día de muchos ciudadanos de nuestra comunidad.

Al hilo de la realidad de cada día, puede constatarse con que intensidad el flamenco es un sustancial y activo factor cultural de nuestra comunidad, mayormente en barrios o zonas antiguamente denominadas como zonas marginales y ahora zonas de transformación social.

El flamenco recoge, con particular intensidad, la visión del mundo y del ser humano en este medio social, y al expresarla, la proyecta sobre los individuos, sea en el seno familiar o en la convivencia vecinal. Es pues, el flamenco un elemento básico del aprendizaje social.

Al mismo tiempo, el flamenco se constituye en vehículo expresivo, manifestación de la alegría y de la pena, del gozo y del desarraigo, de la esperanza y la desesperación, del amor y de la libertad, con un lenguaje hondamente sentido, identificado como el instrumento expresivo más idóneo, más bello y más propio.

Así el cante, el toque y el baile conforman para muchas personas de nuestra sociedad un campo para el intercambio social, un espacio cultural que vivir en común, un vehículo para la formación y la expresión de las vivencias personales más hondas, individuales y colectivas. Y todo ello, sin distinción de payos ni gitanos, de edades ni de sexos. Resulta ser así un denominador cultural de identidades comunes, compartidas en el sentido más profundo y complejo, que conforma la esencia de la cultura de nuestra tierra.

Por todo lo expuesto se considera que la actividad artística que se describe en el siguiente apartado puede contribuir al desarrollo y mejora de la formación integral de los alumnos y alumnas de la Universidad de

Granada.

PLAN DE LA ACTIVIDAD, PROGRAMA, CONTROL DE ASISTENCIA, MÉTODO DE EVALUACIÓN, EN SU CASO (extensión máxima: 3.500 caracteres sin espacios)

PLAN DE LA ACTIVIDAD, PROGRAMA, CONTROL DE ASISTENCIA, MÉTODO DE EVALUACIÓN

PLAN DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

Baile flamenco de Nivel 0 grupo de mañana, referencia B0M

Curso de iniciación al baile flamenco, para alumnos que nunca han bailado flamenco.

DURACIÓN Y CREDITOS:

105 horas; 4 créditos

PROFESORES:

Baile flamenco: Raquel Heredia

Supervisor: Antonio Vallejo Anaya

PRECIO

Matricula 20 euros

Mensualidad 35 euros

CALENDARIO

El calendario de dicho curso coincidirá con el Calendario escolar de la ciudad de Granada, impuesto para el curso 2013/2014 por la Junta de Andalucía.

CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE

Escuela Municipal de flamenco de Granada

Titularidad y finalidad de la Escuela. La Escuela Municipal de Flamenco dependiente del Ayuntamiento de Granada y que gestiona por encargo del Ayuntamiento de Granada la empresa municipal GRANADA EVENTOS GLOBALES S.A. es un centro dedicado a la enseñanza del flamenco, abierto tanto a niños/as, jóvenes, y adultos y cuya finalidad es la formación de artistas profesionales. Dando cabida también a alumnos que su objetivo principal no es la profesionalización, pero que desean profundizar en el conocimiento de nuestra cultura más universal, a la vez que se favorecen de los beneficios para el desarrollo y mejora de sus cualidades cognitivas a través de una formación artística.

Ubicación. Ubicada en pleno corazón del distrito Norte, en la avenida de Joaquina Eguaras, la escuela consta de aulario y varias salas de danza, así como de un gran salón de actos polivalente, con graderío para 88 espectadores, donde ofrecer exhibiciones, cursos y otras actuaciones y ensayos. Las nuevas instalaciones de la Escuela de Flamenco, abiertas en abril del 2010, cuentan con 350 metros cuadrados. Tienen un aula para la enseñanza teórica equipada con proyector, DVD y equipos de sonido e internet, dos aulas de danza de 70m2 y un salón de actos preparado para la realización de espectáculos con equipos de iluminación y sonido, más un proyector, también es utilizada como sala de danza.

Objetivos.

La Escuela Municipal de Flamenco, que cumple ahora 22 años de vida, nació con el objetivo de fomentar el flamenco entre los vecinos del distrito norte y dar una formación artística para generar una posible salida laboral a un colectivo con un alto porcentaje de desempleo. La evolución de esta escuela a lo largo de los años, ha sido muy positiva, en parte favorecida por la nueva posición que el flamenco ha ido tomando en el mundo artístico y en parte por el buen hacer de Antonio Vallejo que a lo largo de estos años ha transformado, un curso de flamenco de barrio con unos veinte alumnos en una escuela que cuenta en la actualidad con más de 260 alumnos en sus diversas especialidades, favorecida eso si, por el nuevo centro inaugurado en 2010 que ha dado una nueva dimensión a esta entidad.

Los principales objetivos de esta escuela son los siguientes:

- Crear un espacio de interrelación entre jóvenes, niños, adultos, gitanos, payos, universitarios, extranjeros y cualquier otro colectivo, en el que todos tienen una cualidad común, su amor por el arte flamenco.
- Fomento del empleo, dando una formación artística profesional a cualquier persona que esté interesada en entrar a formar parte del tejido laboral flamenco, bastante amplio en la ciudad de Granada, independientemente de su origen o formación previa, abarcando un abanico amplio, desde analfabetos hasta universitarios, fomentando la igualdad e integración social, ya que para ser artista no es requisito imprescindible la formación académica.
- Búsqueda de la motivación personal y colectiva, principalmente en un barrio, como es el distrito norte de Granada, en el que el interés por la formación profesional es escaso.
- Fomentar las actividades culturales y su difusión, en este caso siendo el flamenco la base de esta formación, ya que forma parte esencial de nuestra cultura, y más teniendo en cuenta la transcendencia mundial que ha adquirido en los últimos años, adquiriendo la cualidad de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.
- Dinamizar actividades encaminadas al enriquecimiento y formación integral de del individuo, basándonos en los estudios e investigaciones que a lo largo de los años, numerosos especialistas han demostrado, en la que argumentan que la formación artística favorece en amplia medida la percepción del alumno, ya que desarrolla y agudiza todos los sentidos, dando una nueva y más amplia visión del mundo al mismo, a la vez que fomenta la creatividad e iniciativa del individuo.
- Fomentar el flamenco dentro de nuestra sociedad, como identidad cultural de nuestra comunidad.
- Favorecer la integración social y la interrelación entre los diferentes colectivos que forman parte de la escuela, en su amplia diversidad, creando un clima de convivencia y solidaridad mutua.
- Fomentar la responsabilidad y disciplina en el mundo artístico, sobre todo de los niños y jóvenes en relación hacia los demás compañeros, puntualidad, asistencia y trabajo en grupo.
- Ampliar los horizontes del flamenco, llegando a grupos sociales que hace años parecían lejanos, como universitarios o extranjeros, pero que en la actualidad parecen acercarse cada vez más, siendo hoy por hoy los colectivos con mayor crecimiento de alumnado de esta escuela.

Normas de funcionamiento. La Escuela cuenta con unas normas de funcionamiento y gestión aprobadas por el Ayuntamiento de Granada, con fecha 15 de octubre de 2010 y publicadas en el BOP de Granada, número 204, de 25 de octubre de 2010.

Ámbitos de actuación. Cuenta con varios departamentos didácticos, compuestos por profesores del centro de cada especialidad, que realizan una oferta de actividades en los siguientes ámbitos:

- Baile flamenco y clásico español
- Cante flamenco
- Guitarra flamenca
- Percusión

Oferta de actividades: con carácter anual la escuela realiza una oferta acorde con los ámbitos de actuación

expuestos que imparten sus clases en algunos de los 25 grupos que se ofertan. Los cursos que ofrece la Escuela Municipal de Flamenco se dividen en cuatro grandes áreas:

Cursos de baile, con un total de 15 grupos diferentes. Divididos según edades y nivel de baile de los alumnos.
Cursos de guitarra, con 6 grupos. Divididos según edades y nivel de conocimiento de toque de guitarra flamenca.

Cursos de cante, con 2 grupos. Divididos según conocimientos de cante flamenco

Cursos de percusión, con 2 grupos. Divididos según conocimientos de percusión y compas flamenco.

Inscripciones. En la Escuela Municipal de Flamenco. Dirección: C/ Joaquina Eguaras, 96. Teléfono: 958 15 63 46

Alumnado. En estos momentos, la Escuela Municipal de Flamenco cuenta con 260 alumnos, que buscan iniciarse o profundizar en el mundo del flamenco. Esta cifra supone un 80% del total de plazas ofertadas (310). El índice de fidelidad de los alumnos con la Escuela de Flamenco ronda el 82%. El número de alumnos por curso ha ido creciendo sustancialmente año tras año. Siendo en el curso 2010/2011 de 140 alumnos de media, en 2011/2012 de 200 alumnos y el curso 2012/2013 de 260 alumnos.

Director de la Escuela. Dirige la Escuela D. Antonio Vallejo Anaya, artista flamenco de vocación y profesión, formado en baile clásico y flamenco en las escuelas del Maite Galán, La Mariquilla y en la cátedra de flamenco de la UGR. Su experiencia como bailarín en diferentes tablaos granadinos (La Reina Mora, Cueva del Rocío, Los Tarantos), como coreógrafo y director en un gran número de espectáculos (Jóvenes Flamenco del Sacromonte, El niño de la Bola, Sueños de la Alhambra, Suspiros del Albaicín, Sonias) y como Director del Festival Flamenco del Distrito Norte de Granada y de la Escuela Municipal de Flamenco de Guadix entre otros, demuestran que es un gran maestro en las disciplinas que ha tocado. También ha impartido docencia en baile flamenco en el Conservatorio Superior de música y Danza de Sidi Bou Said (Túnez) y en el Conservatorio de danza de Tel Aviv (Israel).

Además, ha sido maestro en escuelas internacionales, de Moscú, Nueva York, Los Ángeles, Texas y Jerusalén, y ha aportado sus conocimientos y su arte a personas y entidades de todo el mundo, viajando a más de 40 países, (Estados Unidos, Rusia, Palestina, México, Finlandia, China, etc) dejando la huella del buen flamenco allá donde ha pisado.

Profesorado. Cuenta con una plantilla de profesores con mérito y experiencia acreditada. Son todos artistas en activo y con una gran trayectoria profesional, dentro y fuera de España, además de contar con una amplia experiencia como docentes de flamenco. Para garantizar la calidad se les impone a los profesores las siguientes obligaciones:

- a) Extremar el cumplimiento de las normas éticas que exige su función educativa.
- b) Asegurar de modo permanente su propio perfeccionamiento musical, técnico y pedagógico. Una parte del horario no lectivo del profesorado está destinado a este perfeccionamiento, así como a la realización de cursos de reciclaje.
- c) Colaborar con la Dirección del Centro en el mantenimiento de la convivencia académica del Centro.
- d) Colaborar en la realización de actividades extraescolares.
- e) Recuperar, sin alterar el normal funcionamiento del centro, aquellas clases que hayan sido necesario cambiar con motivo de algún concierto, grabación, etc., por parte del profesorado, y siempre con la autorización de la Dirección. Está integrado en el claustro de profesores de la Escuela.

La Escuela Municipal de Flamenco cuenta en estos momentos con 8 profesores, que imparten sus clases en algunos de los 25 grupos que oferta la Escuela de Flamenco.

Comisión de Coordinación Pedagógica. Para garantizar la calidad de la enseñanza la escuela cuenta con una comisión de coordinación pedagógica, responsable de elaborar el proyecto educativo, proyecto curricular y el plan anual del centro, para su remisión al claustro de profesores, para su aprobación. Esta comisión está

integrada por el Director del centro, D. Antonio Vallejo Anaya y el Jefe de Estudios, D. Ángel Oller del Águila, y D. Javier Luna Quesada, Técnico de Administración General de Administración Local del Ayuntamiento de Granada y Profesor Asociado de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada, en calidad de Asesor.

PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

B0M – Baile flamenco de Nivel 0 grupo de mañana

Alumnos por grupo: de 12 a 20 alumnos

2 h/semana: Baile flamenco, Tangos.

1 h/semana: Técnica I, técnica de pies, compás, corporalidad y braceo flamenco.

8 sesiones de una hora, de Historia y teoría del flamenco (incluidas en las 130 h del curso)

*Nivel 0: alumnos que nunca han bailado flamenco o que no dominan aún la coordinación de pies, braceo y compás flamenco.

**Objetivo: Aprender una coreografía de baile, en este nivel Tangos flamencos; dominio del compás por Tangos; coordinación conjunta de brazos, pies y cuerpo; control básico de técnica de pies: tacón, punta, planta y golpe.

HORARIO: 3 horas semanales

Martes de 12:00 a 13:30 horas

Jueves de 12:00 a 13:30 horas

DURACIÓN DEL CURSO

Duración del curso 105 horas; 4 creditos.

El comienzo del curso será el 01 de Octubre de 2013 finalizando el 31 de Mayo de 2014, es una formación continua de ocho meses, aunque debido a la particularidad de algunos alumnos como es el caso de Erasmus, la finalización o inicio del curso puede variar por circunstancias evidentes de incompatibilidad de calendarios.

CONTROL DE ASISTENCIA

El control de asistencia del alumnado será realizado por el profesor de cada grupo, comprobando al comienzo de cada clase los asistentes a la misma, según el listado de alumnos.

El número de faltas injustificadas durante cada trimestre, no podrá ser superior a tres, es decir un total de nueve faltas durante todo el curso. Entendiéndose como falta de asistencia justificada, las de fuerza mayor como: asistencia a un juicio, muerte de un familiar cercano o enfermedad grave, debiéndose justificar en cualquiera de los casos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación se harán según los criterios que se anotan para los créditos ECTS por el tratado de Bolonia.

A > el 10 % mejor

B> el 25 % siguiente

C> el 30 % siguiente

D> el 25 % siguiente

E> el 10 % restante.

Se hace una distinción entre grados «FX» y «F», que se asignan a los estudiantes que no aprueban. «FX» significa: «Suspendo — Se requiere un poco más de trabajo para aprobar», y «F» significa: «Suspendo — Se requiere un gran trabajo para aprobar». La inclusión de las tasas de suspendo en el expediente académico es opcional.

Evaluación interna de la Escuela Municipal de Flamenco de Granada:

Se hará un examen de seguimiento al final de cada trimestre, para orientar al alumno sobre la evolución que está teniendo en su aprendizaje, pero la evaluación global se realizará a final de curso, en la última semana de mayo, según los siguientes criterios:

La evaluación final del alumno se obtendrá de la interpretación por parte del supervisor del informe que el profesor tutor del curso redactará sobre cada alumno, en el que se anotarán observaciones y la calificación final obtenida por el alumno en la EMFG, dicha calificación se obtendrá de la media de las siguientes habilidades, siendo 0 la puntuación mínima y 5 la puntuación máxima.

Habilidades calificativas para Baile Flamenco:

PIES: se valorará de 1 a 5, la técnica de pies del alumno, atendiendo a limpieza, velocidad, destreza y fuerza de los golpes.

CORPORALIDAD: se valorará de 1 a 5, la corporalidad del alumno, atendiendo a coordinación, ejecución de movimientos, postura corporal, gestualidad de brazos y manos, equilibrio y piruetas.

INTERPRETACIÓN DEL BAILE: se valorará de 1 a 5, la expresividad del alumno, su capacidad para interpretar el baile y transmitir emociones.

MEMORIA COREOGRÁFICA: se valorará de 1 a 5, la memorización de la coreografía trabajada durante el curso.

COMPÁS Y RITMO: se valorará de 1 a 5, la ejecución del baile a compás y el dominio por parte del alumno del compás del palo que se ha trabajado durante el curso.

OBSERVACIONES
